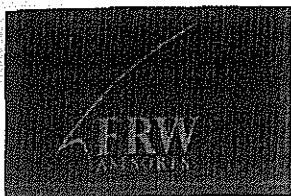


**ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR
ACINDEC S. A.**

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y de 2012
Con el Informe de Auditoría.



Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

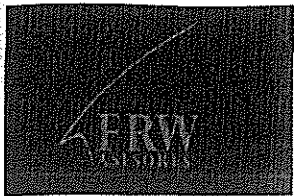
1. Hemos efectuado una Auditoría al estado de situación financiero que se adjunta de **Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.** al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 1 de mayo de 2013, expreso una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluye para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

2. La Administración de **Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Esta responsabilidad incluye el control interno mantenido en la preparación y presentación de los estados financieros, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; aplicando políticas contables apropiadas y efectuando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto al año 2013. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y así como en la planificación y desempeño de nuestra auditoría, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén libres de distorsiones de importancia relativa.
4. Nuestra auditoría comprende el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros por fraude o error. Al elaborar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes considerados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de Auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.



Opinión sin salvedades.

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis.

6. La Compañía **Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.**, en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010, de fecha 20 de Noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en coherencia con lo establecido en el artículo 1 de la mencionada Resolución.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos, son los primeros estados financieros que **Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.**, preparó aplicando Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 1. Por lo tanto, las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2011, difieren de las aprobadas por los Accionistas en el año mencionado, las cuales fueron preparadas de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", según informe de auditoría de fecha 20 de abril de 2012.

Informe sobre disposiciones legales.

7. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.** como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emitirá por separado.

Asesores Asociados Equitycorp.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.
RNAE No. 828

Richar Simbaña Salinas

Richar Simbaña Salinas - Socio

Quito DM, 17 de Abril de 2014

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Estados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2013	31.12.2012
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	21,313	16,015
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar	5	1,148,006	1,083,240
Inventarios	6	4,188,761	4,054,514
Activos por impuestos corrientes	7	214,228	124,143
Total activos corrientes		5,572,308	5,277,912
Activos no corrientes:			
Propiedad, maquinaria y equipos	8	4,162,855	4,066,184
Otros activos	9	31,760	51,333
Activos por impuestos diferidos	10	9,768	3,857
Total activos no corrientes		4,204,383	4,121,374
Total activos		9,776,691	9,399,286
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias y sobregiro	11	750,668	672,150
Cuentas por pagar	12	3,177,105	3,073,405
Gastos acumulados por pagar	13	234,614	251,457
Obligaciones con los trabajadores	14	48,446	12,630
Pasivos por impuestos corrientes	15	1,110,270	717,273
Porción corriente del pasivo largo plazo	16	139,778	450,494
Total pasivos corrientes		5,460,881	5,177,409
Pasivos no corrientes			
Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo	16	155,126	284,678
Jubilación patronal y desahucio	17	785,143	707,687
Ingresos diferidos		-	4,040
Total pasivos		6,401,150	6,173,814
Patrimonio:			
Capital social	18	2,072,000	1,922,000
Reserva legal	19	179,556	165,140
Reserva facultativa	20	330	330
Reserva de capital	21	12,061	12,061
Reserva por valuación	22	2,980	2,980
Resultados acumulados por adopción de NIIFs	23	998,716	998,716
Utilidades retenidas	24	109,898	124,245
Total patrimonio		3,375,541	3,225,472
Total pasivos y patrimonio		9,776,691	9,399,286

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Estados de Resultados **Años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2013	31.12.2012
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ventas	25	8,412,857	6,943,246
Costo de ventas	26	(6,823,311)	(6,008,746)
Utilidad bruta en ventas		1,589,546	934,500
Gastos de administración y ventas	27	(1,166,902)	(1,074,440)
Utilidad en operación		422,644	(139,940)
Otros (gastos) ingresos:			
Otros egresos		(101,088)	-
Gastos financieros		-	-
Otros ingresos		7,331	223,751
		(93,757)	223,751
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta y reserva		328,887	83,811
Participación a trabajadores	14	48,446	12,630
Impuesto a la renta	15	130,373	96,936
Utilidad (pérdida) neta		150,068	(25,755)
Otro resultado integral		-	-
Resultado neto integral		150,068	(25,755)
Utilidad (pérdida) neta por acciones		0.0724	(0.0134)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		2,072,000	1,922,000

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de Capital	Reserva por revaluación	Resultados acumulados por adopción NIIF	Utilidades retenidas	Total cambios en el patrimonio
Saldo inicial periodo actual 01.01.2012	1,922,000	134,515	330	12,061	2,980	998,716	351,005	3,421,607
Apropiación para reserva legal	-	30,625	-	-	-	-	(30,625)	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-	(170,380)	(170,380)
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	(25,755)	(25,755)
Saldo final periodo actual 31.12.2012	1,922,000	165,140	330	12,061	2,980	998,716	124,245	3,225,472
Saldo inicial periodo actual 01.01.2013	1,922,000	165,140	330	12,061	2,980	998,716	124,245	3,225,472
Aumento de capital	150,000	-	-	-	-	-	(150,000)	-
Apropiación para reserva legal	-	14,415	-	-	-	-	(14,415)	-
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	150,068	150,068
Saldo final periodo actual 31.12.2013	2,072,000	179,556	330	12,061	2,980	998,716	109,898	3,375,541

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo Años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2013	31.12.2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	8,321,374	7,321,516
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7,640,379)	(7,578,772)
Otros ingresos (egresos) neto	(97,796)	223,751
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	583,199	(33,505)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(212,318)	(158,983)
Otros activos	(3,832)	(5,882)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(216,150)	(164,865)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias, neto	(361,751)	243,698
Pago dividendos	-	(180,899)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(361,751)	62,799
Aumento (disminución) neto de efectivo	5,298	(135,571)
Efectivo al inicio del año	16,015	151,585
Efectivo al final del año	21,313	16,014

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.
Conciliación del Resultado Integral Total con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación
Años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2013	31.12.2012
Resultado integral total	150,068	(25,755)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	115,647	99,706
Amortización	17,494	22,364
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(91,483)	582,059
(Aumento) en inventarios	(134,247)	(1,155,029)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(63,368)	112,706
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	593,128	534,233
(Disminución) ingresos diferidos	(4,040)	(203,789)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	583,199	(33,505)

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 12 de febrero de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de marzo de 1990 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social:

- La fabricación y montaje de brazos de carga, cañerías industriales, elementos contra incendios, junta de todo tipo, condensadores para todo tipo de uso, la ingeniería, dirección y montaje de instalaciones electromecánicas industriales y, el mantenimiento de complejos industriales.

El 16 de marzo de 2007, la Compañía recibió la notificación del Servicio de Rentas Internas como Contribuyente Especial; según Resolución No. 176.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2013 y 2012; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2013 y 2012; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.6.1 Estimación o deterioro para cuentas de dudosa recuperación.

Corresponde a cuentas por cobrar pendientes de pago, por los servicios prestados, con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

- En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en las facturas, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

2.7 Inventarios.

Las existencias de materias primas, producto terminado, producto en proceso, suministros y mercaderías compradas se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

2.8 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Propiedad, planta y equipos.

Los terrenos y planta industrial se presentan al valor razonable resultante del avalúo practicado en el año 2012, de acuerdo a política establecida en años anteriores. El avalúo fue realizado por el perito independiente Acurio & Asociados, calificado por la Superintendencia de Compañías SC-RNP-320. Este ajuste, fue registrado, neto de los impuestos diferidos aplicables, como un mayor valor de los activos, con la contrapartida en la cuenta de "Superávit de revaluación" incluida en el patrimonio. El saldo neto ajustado de propiedad, maquinaria y equipos revaluados no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

Los demás activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

2.10 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.11 Método de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	5	20%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20%
Libros y catálogos	10	10%

Los años de vida útil, aplicados a los edificios e instalaciones por parte de la Compañía, son en base a lo establecido por el perito valuador.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

2.12 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%; de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, *reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.*

La Compañía no procedió a efectuar provisiones por impuesto diferido, una vez que se ha determinado su análisis correspondiente.

2.14 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, *que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo.* Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

2.15 Préstamos bancarios.

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; *cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo.* Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre mensual de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.16 Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.17 Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en la producción, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal, que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.18 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.19 Beneficios a los empleados.

2.19.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.19.2 Beneficios de largo plazo.

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.20 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.21 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.22 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.23 Ganancia por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.24 Medio ambiente.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

La Compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos en contratos de construcción y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, son registrados en Resultados en el período en el que se incurren.

2.25 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2012, salvo por la aplicación a partir del 31 de diciembre de 2013 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.26 Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de interpretación NIIF (CINNIIF)

2.26.1 Pronunciamientos Contables Vigentes:

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas se encuentran en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas, según el siguiente detalle:

Norma			Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF	9	Instrumentos financieros	1 enero del 2013
NIIF	10	Estados financieros consolidados	1 enero del 2013
NIIF	11	Acuerdos conjuntos	1 enero del 2013
NIIF	12	Información a revelar sobre participaciones	1 enero del 2013
NIIF	13	Medición de valor razonable	1 enero del 2013
NIC	27	Estados financieros separados	1 enero del 2013
NIC	28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 enero del 2013
NIC	19	Beneficios a los empleados	1 enero del 2013

La Administración de la Compañía con base en las evaluaciones preliminares que ha hecho estima que la adopción de la norma, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

NIIF 9: NIIF 9 Instrumentos Financieros (2010)

NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Bajo NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos sobre la base del modelo del negocio en el cual son mantenidos y las características de sus flujos de caja contractuales. El IASB actualmente tiene un proyecto activo para hacer modificaciones limitadas a la clasificación y requerimientos de medición de NIIF 9 y adicionar nuevos requerimientos para direccionar el deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

NIIF 9 (2010 y 2009) son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero del 2015 con adopción temprana permitida. La adopción de NIIF 9 (2010) es esperado que tenga un impacto en los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto en las obligaciones financieras de la Compañía.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades (2011)

NIIF 10 presenta un modelo de control único para determinar si una inversión debe ser consolidada. En consecuencia, la Compañía puede necesitar cambiar su conclusión con respecto a la consolidación de sus inversiones en asociadas, lo que puede llevar a cambios en la actual contabilización para estas inversiones en asociadas.

Bajo NIIF 11, la estructura de acuerdos conjuntos, si bien constituye una consideración importante, ya no es el factor principal en la determinación del tipo de acuerdo conjunto y por consiguiente la contabilización posterior.

El interés de la Compañía en una operación conjunta, la cual es un acuerdo en el cual las partes tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos, será contabilizado sobre la base de los intereses de la Compañía en aquellos activos y pasivos.

Los intereses de la Compañía en un negocio conjunto, el cual es un acuerdo en el cual las partes tienen derechos a los activos netos, serán contabilizados patrimonialmente.

La Compañía puede necesitar reclasificar sus acuerdos conjuntos, lo cual puede llevar a cambios en la actual contabilización de estos intereses.

NIIF 12 agrupa en una sola norma todas las revelaciones requeridas sobre un interés de la entidad en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuras no consolidadas. NIIF 12 requiere la revelación de información sobre la naturaleza, riesgo y efectos financieros de estos intereses.

NIIF 13: Medición del Valor Razonable (2011)

NIIF 13 proporciona una fuente única de orientación sobre como el valor razonable es medido, y reemplaza la guía de medición del valor razonable que es actualmente disperso a través de las NIIF. Sujeto a excepciones limitadas, NIIF 13 es aplicada cuando la medición o revelación del valor razonable es requerido o permitido por otras NIIFs. NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2013 con adopción temprana permitida.

NIC 19: Beneficios a Empleados (2011)

NIC 19 (2011) cambia la definición de beneficios de empleados a corto plazo y otros beneficios de empleados a largo plazo para clarificar la distinción entre los dos. Para

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

planes de beneficios definidos, la eliminación de la opción de la política contable para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales no se espera que tenga un impacto en la Compañía.

- La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. Adopción por Primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Hasta el 31 de diciembre de 2011, Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., ha preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Compañía adopta las NIIF(s) en forma integral a partir del ejercicio 2012, para lo cual se ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de la Normas Internacionales de información Financiera" en la determinación de los balances de apertura al 1º de enero de 2011, fecha de transición a las NIIF (s).

La aplicación de la NIIF 1 implica la aplicación retroactiva de todas las normas NIIF (s) al 1º de enero de 2011, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma. Adicionalmente, la norma requiere la presentación de conciliaciones del patrimonio y los resultados entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) reportados públicamente y las NIIF (s) de la apertura y ejercicio de transición.

3.1 Exención a la aplicación retroactiva utilizada por la Compañía.

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF. En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIIF 1.

Propiedades, planta y equipos.

Para efectos de la primera adopción de las NIIF, la Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. En ese sentido, determinó el valor razonable de sus terrenos y edificios, en las que se identificó que su valor en libros según NEC a la fecha de transición difería de forma importante de su valor razonable. Para otros activos, como maquinaria, vehículos, equipos de computación y muebles y enseres no se consideró necesario el uso de la referida exención, debido a que su valor en libros a la fecha de transición se estima es similar al valor que hubiera sido determinado de haber aplicado las NIIF desde su reconocimiento inicial.

El valor razonable de dichos bienes se determinó en función de tasaciones efectuadas por única vez de acuerdo con lo que establece la NIIF 1. Estas tasaciones fueron efectuadas, a la fecha de transición, por especialistas independientes, sobre los terrenos y edificios. Además, la Compañía revisó y homologó la estimación de vidas útiles de Propiedades, planta y equipos a nivel de componentes individuales.

Beneficios empleados.

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

En el proceso de adopción NIIF por parte de la Compañía no fue necesario la aplicación de otras exenciones previstas por la NIIF 1.

Pasivos por retiros de servicio incluido en el costo de propiedades, planta y equipo.

La CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Desmantelamiento, Restauración y Similares requiere que los cambios específicos por desmantelamiento, restauración o un pasivo similar, se añadan o se deduzcan del costo del activo correspondiente; el importe depreciable ajustado del activo será, a partir de ese momento, depreciado de forma prospectiva a lo largo de su vida útil restante. Una entidad que adopta por primera vez las NIIF no está obligada a cumplir estos requerimientos por los cambios en estos pasivos que hayan ocurrido antes de la fecha de transición a las NIIF.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., utilizó esta excepción:

- ✓ Midió el pasivo en la fecha de transición a las NIIF de acuerdo con la NIC 37;
- ✓ Estimó el importe que habría sido incluido en el costo del activo correspondiente cuando surgió el pasivo por primera vez, mediante el descuento del pasivo a esa fecha utilizando la mejor estimación posible de la tasa de descuento histórico, ajustada por el riesgo, que habría sido aplicado para ese pasivo a lo largo del periodo correspondiente; y
- ✓ Calculó la depreciación acumulada sobre ese importe, hasta la fecha de transición a las NIIF, sobre la base de la estimación actual de la vida útil del activo, utilizando una política de depreciación adoptada conforme a las NIIF.

Estimaciones.

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del periodo que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejaran las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejan las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta excepción también se aplicará a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (01 de enero del 2011) ni para el primer periodo comparativo (31 de diciembre del 2011).

Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

3.2 Adopción por Primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Hasta el 31 de diciembre de 2011, Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., ha preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Compañía adopta las NIIF(s) en forma integral a partir del ejercicio 2012, para lo cual se ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de la Normas Internacionales de información Financiera" en la determinación de los balances de apertura al 1º de enero de 2011, fecha de transición a las NIIF (s).

La aplicación de la NIIF 1 implica la aplicación retroactiva de todas las normas NIIF (s) al 1º de enero de 2011, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma. Adicionalmente, la norma requiere la presentación de conciliaciones del patrimonio y los resultados entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) reportados públicamente y las NIIF (s) de la apertura y ejercicio de transición.
